

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS FEUE QUITO FEUE-Q CIA. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2019, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Parroquia Santa Prisca calle San Gregorio SN y Juan Murillo, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS FEUE-Q CIA. LTDA. los socios:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	# DE ACCIONES
Bustamante Carrera Francisco Mauricio		200
Caizaletín Narvaez Damián Andrés		100
Yauri Cruz Raúl Adrián		100
Suma de Acciones o Capital Social		400

Presidente de Junta Sr. Raúl Adrián Yauri Cruz en calidad de Socio de la Compañía; actúa como secretario el Sr. Francisco Mauricio Bustamante Carrera, en calidad de Socio de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

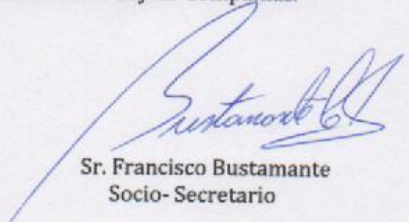
1. El Presidente solicita al Secretario de lectura al informe de Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los socios disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado del

Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los socios disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

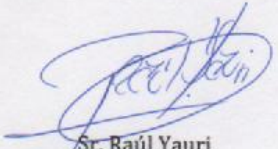
Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar siendo las doce horas treinta minutos, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, se procede por secretaria a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los socios; siendo las trece horas diez minutos, se clausura la sesión, firmando todos los socios, tal como lo determina la Ley de Compañías.



Sr. Damián Calzaletín
Socio



Sr. Francisco Bustamante
Socio- Secretario



Sr. Raúl Yauri
Socio- Presidente